

**Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción horizontal para personal laboral fijo al Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado, conv: 11-03-05, B.O.E.: 18-03-05**

*Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada puntuación total en el mismo*

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
34245035	CORREA VILLAR, CÁNDIDO	84,64	42	126,64	0001
50059087	MUÑOZ GÓMEZ, MARCO ANTONIO	79,95	34	113,95	0002
51648448	BAILO LÓPEZ, SIXTO	79,17	33	112,17	0003
1832724	CORTES ESLAVA, JOSÉ MARÍA	80,21	28	108,21	0004
9739688	COQUE SÁEZ, M.ª TERESA	77,6	29	106,6	0005
31829369	RAMOS LÓPEZ, CARLOS JOSÉ	65,63	40,7	106,33	0006
50705559	SAINZ ALONSO, FRANCISCO JAVIER	75,78	30,2	105,98	0007
50818599	GONZÁLEZ SAUGAR, ANTONIO	77,86	27,8	105,66	0008
7223881	OLLERO JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO	77,86	27	104,86	0009
380634	MONTAÑA SAN ROMÁN, HORACIO	68,23	36	104,23	0010
16299117	MARTÍNEZ ARISQUETA, JOSÉ EDUARDO	85,16	14,4	99,56	0011
16778506	MADURGA PÉREZ, M.ª ANGELES	69,54	27,8	97,34	0012
2527842	DÍEZ GALÁN, CARLOS ALFONSO	64,59	31	95,59	0013
798553	GUIJARRO CABALLO, ÁNGEL	62,24	32	94,24	0014
3076491	SÁNCHEZ RUIZ, CONCEPCIÓN	64,46	29,2	93,66	0015

**21193** RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/669/2005, de 11 de marzo de 2005, («Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el ejercicio único de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la autoridad convocante, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado Decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados aportarán ante la Administración, en las oficinas de registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno ([http://www.map.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones](http://www.map.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones)), en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), y en la oficina de registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, de Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller-LOGSE, For-

mación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo D, o de poseer una antigüedad de cinco años, siempre que hayan superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 308, del 26). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado Séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 2005.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Jaime Pérez de la Cruz.

**Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción interna para personal funcionario al Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Admón. del Estado, conv: 11-03-05, B.O.E.: 18-03-05**

*Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada puntuación total en el mismo*

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
13049857	MARTIN JUEZ, JOSE NORBERTO	70,05	76	146,05	0001
43500438	BAENA LOPERA, RAFAEL	78,12	57	135,12	0002
43390632	ESTOQUERA FERNANDEZ, IGNACIO	67,71	56	123,71	0003
43422424	GONZALEZ DOMINGUEZ, JAVIER	76,05	44	120,05	0004
76570364	BOUZA GONZALEZ, ROCIO	74,22	45	119,22	0005

DNI	Apellidos y nombre	PT.IE	P.F.C.	T.P.S.	Orden
9271740	ROALES DE LA HUERGA, JOSE MANUEL .....	57,55	59	116,55	0006
70569919	CABALLERO DIAZ, JUAN ANTONIO .....	62,24	51	113,24	0007
7516856	GEBRIE LOPEZ DE FELIPE, FRANCISCO JAVIER .....	64,84	39	103,84	0008
36044912	CARBO GONZALEZ, MIGUEL .....	52,34	48	100,34	0009

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21194** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Toledo, de corrección de errores de la de 31 de agosto de 2005, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Advertido error en la Resolución de 31 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Toledo, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 2005, se procede a su corrección:

En la página 37220, donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo s/art. 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Archivo», debe decir: «Grupo s/art. 25 Ley 30/84: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivo».

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cementerio. N.º de vacantes: Una», debe decir: Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad».

Toledo, 29 de noviembre de 2005.—El Concejal Delegado de Personal.

**21195** RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 270, de 22 de noviembre, y en el BOJA número 239, de 9 de diciembre, ambos del año 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gilena, 12 de diciembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Reina Moreno.

**21196** RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 282, de 10 de diciembre, se publicaron las bases de la convocatoria para cubrir las plazas de personal laboral fijo que a continuación se detallan mediante concurso-oposición libre.

Denominación: Operario de Oficios Múltiples, limpieza de edificios. Categoría: Peón (tiempo parcial). Número de plazas: Seis.

Denominación: Operario de Oficios Múltiples, conductor. Categoría: Oficial segunda. Número de plazas: Una.

Denominación: Operario de Oficios Múltiples adscritos al área de Deportes (IMAD). Categoría: Peón. Número de plazas: Dos.

Denominación: Monitor de Actividades Juveniles. Número de plazas: Una.

Denominación: Encargado de instalaciones municipales. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuensalida, 13 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Víctor M. Fernández Benito.

**21197** RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 262, de 4 de noviembre de 2005, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5152, de 12 de diciembre de 2005, se ha publicado anuncio relativo a las bases íntegras para proveer tres plazas de la Policía Local (dos mediante oposición libre y otra mediante concurso por turno de movilidad), encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el citado proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rocafort y publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Rocafort, 13 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Sebastián Bosch Ponce.

## UNIVERSIDADES

**21198** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Telemática, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular Juzgadora de la prueba de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, con código de habilitación 2/560/0504, convocada por Resolución de 5 de julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable,

He tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Telemática.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria general, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.